



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 39/2024

Hasenkamp, 18 de marzo de 2024.-

VISTO:

Lo dispuesto por el Art. 109° de la Ley 10.027, Orgánica de Municipios de la Provincia;

Y CONSIDERANDO

La necesidad de designar a quien estará a cargo del Área de Producción y Empleo de la Municipalidad de Hasenkamp, a tenor del inicio de una nueva gestión de gobierno desde el día 12 de diciembre de 2023;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Designase a la Cdra. TOMASINI IVANA GABRIELA, D.N.I. 28.136.636, encargada del Área de Producción y Empleo de la Municipalidad de Hasenkamp, a partir del 01 de marzo del año 2024.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente Archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal